

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

Informaciones por cable y por radio

Se acentúa la tirantez de relaciones entre los Estados Unidos y el Japón

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.
Salamanca, 14 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.
—De orden de S. E., el General Segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Comandancia Militar

DONATIVOS EN METALICO

Las niñas y niños alumnos de las Escuelas nacionales de Los Lavaderos, de esta capital, han remitido a la Comandancia General la cantidad de 21'25 pesetas con que contribuyen a la suscripción abierta para el "Aguinaldo del Combatiente".

La carta que con tal motivo han dirigido a S. E., el Comandante General de estas Islas, está redactada en la siguiente forma:

"Nuestro querido general: Las niñas y niños de las Escuelas nacionales de Los Lavaderos hemos reunido la cantidad de 21'25 pesetas, que tenemos el honor de remitir a V. E. con el fin de engrosar la suscripción para el "Aguinaldo del Soldado", porque queremos contribuir a aliviar los sufrimientos de los valientes soldados que luchan por defender nuestra querida Patria.

La cantidad que le remitimos supone el habernos privado de algún dulce o de una tarde de cine, pero lo hacemos muy gustoso.

También rezamos por ellos todos los días.

Con todo el respeto que V. E. nos merece nos despedimos, gritando: ¡Arriba España!, ¡Viva el Generalísimo Franco!, ¡Viva el Ejército!

Por las niñas y niños, Gloria González, José Méndez."

"Hermoso ejemplo el que dan esos niños de generosidad y patriotismo! Felicitamos a los maestros de dichas Escuelas, que así saben inculcar a sus alumnos el amor a la Patria y a las Instituciones armadas.

—En esta Comandancia se ha recibido la cantidad de 10'00 pesetas como donativo que hace doña Remedios Ve-

lázquez Reyes, maestra nacional de Tercera, con destino a la suscripción del "Aguinaldo del Combatiente".
—El comerciante de esta capital, don Cándido García Dorta, ha remitido a la Comandancia General la cantidad de 500'00 pesetas con destino a la suscripción abierta en favor del "Aguinaldo del Combatiente", cuya cantidad ha sido enviada a la Comisión encargada de dicha suscripción.

—La conocida Litografía Romero ha entregado en la Comandancia General una factura de los impresos y efectos timbrados que ha confeccionado para la preparación del envío del "Aguinaldo del Combatiente", cuyo importe de 1414'10 pesetas los dedica como donativo en favor de la citada suscripción.

OTROS DONATIVOS

En esta Comandancia se ha recibido la cantidad de 1.000'00 pesetas que la casa Viuda e Hijos de Aureliano Yanes ha tenido a bien remitir con destino a la suscripción del "Aguinaldo del Combatiente", remitiendo también pesetas 284'25, importe de un día de haber del personal de la misma con igual fin. El personal de referencia es el siguiente:

José Sallarés Xercavins, 20'00; Rodolfo Delgado Guillén, 16'65; Santos Pego Palazón, 13'00; Manuel Armas González, 15'00; Manuel Minguéz Perera, 11'65; Saturnino Jesús y R. Paez, 11'65; Vicente Yanes Ramos, 11'00; Antonio Hernández Pérez, 10'85; Sixto Hernández Cabrera, 9'15; Lorenzo García Martín, 6'85; Amparo Márquez Pérez, 5'85; Lázaro Chaves, 10'00; José Pagés, 10'00; Ismael Albertos, 10'00; Juan Neres, 10'00; Silvestre Sanssegundo, 10'00; Gregorio Albertos, 10'00; Marcos Rogel, 10'00; Dionisio González Alonso, 12'25; Clemente Lugo de la Santa Cruz, 8'00; José Jorge López, 8'00; Manuel Cejas Rodríguez, 16'65; Domingo Díaz Gómez, 12'80; Julio Díaz Gómez, 7'00; Jesús Pérez y Pérez, 7'00; Esteban González Pérez, 8'00.—Total, 284'25 pesetas.

En el Taller Patriótico



El 16 de agosto último, el Taller Patriótico de esta capital celebró una simpática fiesta de homenaje a los Legionarios heridos, el joven alférez don José María Casañas, hizo una visita al Taller para mostrar a las operarias la santa medalla del Cristo que una ejemplar operaria, la señorita Encarnación Barroso, le colgara del pecho y que de seguro le salvó milagrosamente la vida al desviarle del corazón el curso de una bala.

En la tarde del día 10, uno de los Legionarios referidos, el joven alférez don José María Casañas, hizo una visita al Taller para mostrar a las operarias la santa medalla del Cristo que una ejemplar operaria, la señorita Encarnación Barroso, le colgara del pecho y que de seguro le salvó milagrosamente la vida al desviarle del corazón el curso de una bala.

Con este motivo el Director del Taller analizó el hecho en su sentido patriótico y de fe cristiana, y las operarias desfilaron una a una ante el legionario herido prodigándole las más sentidas pruebas de su admiración.

INFORMACION DE ANOCHE

El conflicto de Extremo Oriente y sus complicaciones

Se desmiente que Inglaterra y los Estados Unidos organicen una demostración naval

Londres, 14. (Havas).—En los centros diplomáticos de la Gran Bretaña se guarda absoluta reserva sobre la actitud que ha de adoptar el Gobierno de S. M. Británica con respecto al Japón.

Hasta esta mañana, en el Foreign Office se desconocían los términos de la nota de protesta, que ha de enviarse al Gobierno nipón por el bombardeo de ayer a barcos de su nacionalidad.

No se oculta en los medios políticos londinenses, que el momento internacional, sin ser de máxima gravedad, puede entrar en una fase crítica si los Estados Unidos no aceptan las excusas del Gobierno japonés por el bombardeo y hundimiento del cañonero "Panay".

Al mediodía de hoy, Mr. Chamberlain, presidente del Gobierno inglés, recibió la visita del embajador de los Estados Unidos, Mr. Johnson, asistido también a la entrevista el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Eden.

La nota inglesa, al decir de los bien informados, estará inspirada en lo que determine la Casa Blanca de Washington.

EN FRANCIA

París, 14. (Havas).—Esta mañana visitó al Subsecretario de Negocios Extranjeros, el embajador de los Estados Unidos, para darle cuenta del bombardeo de los aviones japoneses a barcos de nacionalidad inglesa y norteamericana.

EL HUNDIMIENTO DEL CAÑONERO NORTEAMERICANO "PANAY".—ACTIVIDAD DIPLOMATICA

Londres, 14.—El hundimiento en el río Amarillo del cañonero norteamericano, "Panay", ha traído consigo una intensa actividad diplomática por parte de las cancillerías de los Estados Unidos y el Japón.

El ministro de Negocios Extranjeros japonés, Hirota, recibió ayer la visita del embajador de los Estados Unidos, con el que conferenció durante media hora.

Hirota entregó hoy al representante de Norteamérica una nota especial, exteriorizando el disgusto del Gobierno de Tokio por el incidente ocurrido en el río Amarillo. Ofrece una indemnización por las pérdidas sufridas, castigándose severamente a los responsables. Y se dan órdenes para evitar que se repitan hechos de esta índole.

El Gobierno espera que continúen las buenas relaciones amistosas que

siempre han existido, entre los Estados Unidos y el Japón, turbadas ahora por este lamentable incidente, que el pueblo japonés es el primero en lamentar.

El Gobierno de los Estados Unidos ha requerido del Japón plenas garantías, de que los intereses de Norteamérica en la China serán enteramente respetados.

Hoy, en el Foreign Office, el embajador japonés en Londres, visitó al señor Eden, para expresar el sentimiento de su Gobierno por los ataques de que fueron objeto por los aviones y la artillería japonesa, los cañoneros y barcos mercantes ingleses fondeados en el río Amarillo.

El señor Eden se dió por satisfecho ante los excusas presentadas por el representante diplomático del Japón.

NO HABRA NINGUNA DEMOSTRACION NAVAL DE LAS ESCUADRAS ANGLO-AMERICANAS

Londres, 14.—Toda la prensa exterioriza su protesta por los ataques a los buques ingleses en el río Amarillo.

El "Times" dice que la Gran Bretaña, cualquiera que sea la acción que ha de adoptarse en el futuro, estará siempre en íntimo contacto con los Estados Unidos, para obrar de común acuerdo.

En la reunión que mañana celebrará el Gabinete inglés, será examinada la situación en la China.

En los círculos oficiales se desmienten categóricamente el propósito de llevar a cabo una demostración naval anglo-americana, en aguas del Extremo Oriente.

DIPLOMATICO NORTEAMERICANO HERIDO

Washington, 14.—El jefe de la escuadra norteamericana en el Extremo Oriente, Yarley, comunicó hoy al Departamento de Estado, que durante el bombardeo del cañonero norteamericano "Panay", resultó herido de metralla el segundo secretario de la Embajada de los Estados Unidos en Nanking.

UNA PROTESTA DE ALEMANIA

Berlín, 14.—El representante de Alemania en Tokio presentó hoy una nota de protesta en el Ministerio de Negocios Extranjeros, por el bombardeo de que fué objeto por la artillería japonesa, en el río Amarillo, el destructor británico, "Vanzú", a bordo del cual se hallaban tres miembros de la Embajada alemana en Nanking.

También se encontraba a bordo de

dicho buque el agregado militar británico.

IMPRESION EN WASHINGTON

Nueva York, 14.—La actualidad sensacional de las últimas cuarenta y ocho horas la sigue constituyendo, en los Estados Unidos, el hundimiento del cañonero de la Armada norteamericana, "Panay", y de los barcos de la "Standard Oil", en aguas fluviales de la China, por baterías y aviones japoneses.

El Secretario de Estado, Mr. Hull, ha estado en comunicación constante con el Presidente Roosevelt y con el Embajador en Tokio, facilitando notas a la Prensa sobre el desarrollo de las conversaciones entre los dos países y la forma en que la protesta por el incidente se está llevando.

El Senador Pittmans, miembro de la Comisión Senatorial de Relaciones Exteriores, ha hecho declaraciones en forma energética, diciendo que es necesario que los Estados Unidos reclamen el debido castigo para los oficiales japoneses que se consideren responsables de los hechos.

Crónica de la situación militar

En el aire, en la tierra y en el mar se acentúa nuestra superioridad sobre las fuerzas marxistas. Nuestra arma de aviación durante el pasado mes de noviembre, no obstante las desfavorables condiciones atmosféricas, realizó cerca de un centenar de servicios de exploración y reconocimiento y efectuó con éxito 110 servicios de vigilancia. Los bombardeos sobre posiciones enemigas de primera línea, contra puentes, vías de comunicación y objetivos militares ascendieron a 59, y los aviones rojos derribados seguros en combates aéreos sumaron 9. Esto, lo repetimos, ha sido llevado a cabo durante el mes de noviembre. En el actual, el tiempo no ha mejorado; a pesar de ello, nuestras escuadras aéreas han superado en lo que queda de mes las cifras anteriores; ateniéndonos exclusivamente a los partes oficiales, recogemos los bombardeos repetidos de Barcelona, las vías de comunicación de Tarragona, incursiones sobre la ciudad y aeródromo de Mahón. En cuanto a aviones derribados, suman 32 los declarados oficialmente. Estas importantes hazañas y el valor y prodigiosa actividad de nuestros aviadore, demuestran claramente la superioridad de nuestra Armada aérea sobre la marxista.

En la tierra no hace falta acumular argumentos, pues todos están vivos y frescos en la memoria de los españoles. Por más que los rojos revuelvan y compongan, no pueden paliar los grandes desastres que sobre ellos pesan. Las líneas sinuosas de nuestros frentes, como marea en constante subida, va anegando y apoderándose de todo el terreno enemigo. Es inútil que ellos pretendan cerrar con fortificaciones el avance de nuestras tropas; aunque levantasen una segunda muralla de la China, sería derrumbada por la fuerza irresistible de nuestros embates.

En lo referente a nuestra superioridad marítima, recordemos la gran conquista de todo el litoral del Norte y todo el país noroeste, la manera como nos fuimos apoderando de la "llave del Estrecho", la estratégica posición de Mallorca, dominando toda la costa levantina, y el bloqueo cerrado que se hace a todo lo largo del litoral, que hace que Indalecio Prieto ponga el grito en el cielo llamando a todos los auxilios, aprovisionamiento de víveres y municiones. Como sintoma del serio bloqueo naval, que se ejerce sobre el Mediterráneo por nuestra victoriosa Escuadra, recogemos de un periódico extranjero, que hasta las tripulaciones rojas se niegan a hacer esas pequeñas rutas de cabotaje sin despegarse de la costa.

El marxismo se está muriendo en España y se está quedando sin mar, sin tierra y sin aire. Pronto será un cadáver insepulto. (Recibido por la estación E.A.-8-A.S.).

El egoísmo individual, ante el desprendimiento admirable de los soldados de España, resultaría hoy un contrasentido de tal magnitud que no hay posibilidad de disculparlo y menos de justificarlo.

Aún estamos a tiempo; que todos escuchén la voz de la conciencia y cumplan tan elevado cometido inherente a la ciudadanía; que todos piensen y cada uno medite lo que significa esta paz de paraíso en que se vive en Canarias, para sacar una conclusión inmediata; y es que nuestra tranquilidad, la garantía de nuestras vidas, el honor de nuestro suelo, el de nuestras madres, esposas y hermanas, es obra de esta inspirada juventud que lucha en los frentes de combate; juventud que brinda el tesoro de sus años mozos, las ilusiones mejores de su vida y el único patrimonio que realmente posee: la vida misma. Y tenemos que hacernos acreedores a su aprecio y a su estima, demostrándonos nuestra admiración y nuestro homenaje, para que desde la frialdad inhóspita de las trincheras, cuando piensen en las horas de sana y santa camaradería en la tierra ausente y en los afectos lejanos, comprendan al mismo tiempo que toda la retaguardia sabe apreciar y compulsar la magnitud de su obra, el estoicismo de sus acciones y la admirable moral de que se hallan revestidos ellos, los que mueren cara al sol, con la envidiable placidez del que tiene conciencia de haber cumplido con su deber al grito eterno de: ¡Arriba España! y su invitado Generalísimo Franco, Franco, Franco!

LA LLAMADA "QUINTA COLUMNA" DE VALENCIA

Valencia, 14. (Havas).—Hoy comenzó a celebrarse en el Palacio de Justicia de esta capital, la vista de la causa seguida contra la llamada "quinta columna".

Los procesados son 63, actuando 27 abogados.

Hoy prestaron declaración algunos de los detenidos, entre los que figuran el abogado del Estado, Luis Molero y otra persona, que según denuncias de la policía, estaba designada para el cargo de gobernador civil.

La vista durará toda la semana.

INCIDENTES EN UN ENTIERRO

Barcelona, 14. (Havas).—Durante el acto del entierro del ex-jefe sindicalista, Ángel Pestaña, se promovieron graves incidentes, tiroteando elementos de la C.N.T. a la presidencia del duelo.

GONZALEZ PEÑA

Barcelona, 14. (Havas).—En la valedad necrológica, con motivo del aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, González Peña, en su discurso, dijo que al regreso de Rusia había encontrado agravadas las diferencias entre los partidos obreros.

Si con la separación mía, agregó, del cargo que desempeñé, esas diferencias se olvidaran, desde ahora mismo presento la dimisión.

EN EL RADIO CLUB

El Aguinaldo del Combatiente

Discurso del Delegado de Prensa y Propaganda, Sr. González de Mesa (Continuación)

No sé si habré dicho en otra ocasión lo que quiero patentizar en esta, y es recordar que Tenerife, por su posición geográfica, por su aislamiento material, por ser la tierra privilegiada de donde partió el Caudillo en alas de su incontestable amor a España, dejando en ella sembrada la simiente de su formidable espíritu y de su grandioso poder de captación, Tenerife, repito, constituye una excepción dentro del ámbito de sufrimientos materiales, horrores de la guerra misma; Tenerife no ha sentido bajo el azul de sus cielos el crepitar horrible de los motores del enemigo, que buscan ciudades débiles, sin objetivo militar alguno, para dejar caer sobre ellas la bomba destructora y explosiva de sus odios y de su vileza. Acciones éstas que ponen inmediatamente de relieve el poder negativo de la fuerza al servicio del mal, y que se traduce en hogares rotos, recuerdos destruidos, vidas sustraídas a la Patria y a Dios, y, en fin, ruina y dolor.

Nada de esto lo ha presenciado Tenerife, que ha podido contemplar incólume el jalamiento sucesivo de los esfuerzos de nuestras armas, que han ido conquistando, palmo a palmo, el suelo patrio y las ciudades donde hasta hace poco andaba la injusticia, el dolor y la desolación.

Y si alguna de estas ciudades, cuya economía realmente había sido arrasada por las hordas, y triturada por el robo, la explotación y el pillaje, se ha superado en esta fiesta de la Navidad de este Segundo Año Triunfal, tenemos que reconocer, en honor a la verdad y a la justicia, que Tenerife no ha corrido parejas con sus hermanas liberadas, rezagándose lamentablemente.

No dejamos de comprender que sería olvido imperdonable, que esta provincia viene sufriendo, desde hace años, las consecuencias de un desajuste económico resultado de la baja de precios de su comercio frutero, arteria principal de su riqueza, y que por ello no se encuentra en condiciones prósperas ni con reservas económicas considerables; pero sigo estimando, a pesar de ello, que no obstante sus dificultades económicas, puede (si quiere), demostrar, una vez más, su espíritu de abnegación y su acrisolado amor a la Patria, contribuyendo, en medida superior a sus fuerzas, a la suscripción para el Aguinaldo al Combatiente, que, por serlo, es indiscutiblemente al ciudadano a quien corresponde el puesto de honor en España, que, a pesar de sacrificios y de renunciaciones supremas, está reobrando su propio ritmo.

No hay que olvidar que es preciso llenar dos deberes en esta fiesta de Navidad. Uno, muy íntimo, privativo nuestro, que es el Aguinaldo del Combatiente canario: todo soldado, natural del terruño, tiene que recibir su caja donde se encierra la ofrenda emocional de sus hermanos isleños; y otro deber de aportación para engrosar el óbolo que ha de repartirse equitativamente entre todos los combatientes al servicio de Franco y de la sagrada Causa que acaudilla.

El egoísmo individual, ante el desprendimiento admirable de los soldados de España, resultaría hoy un contrasentido de tal magnitud que no hay posibilidad de disculparlo y menos de justificarlo.

Aún estamos a tiempo; que todos escuchén la voz de la conciencia y cumplan tan elevado cometido inherente a la ciudadanía; que todos piensen y cada uno medite lo que significa esta paz de paraíso en que se vive en Canarias, para sacar una conclusión inmediata; y es que nuestra tranquilidad, la garantía de nuestras vidas, el honor de nuestro suelo, el de nuestras madres, esposas y hermanas, es obra de esta inspirada juventud que lucha en los frentes de combate; juventud que brinda el tesoro de sus años mozos, las ilusiones mejores de su vida y el único patrimonio que realmente posee: la vida misma. Y tenemos que hacernos acreedores a su aprecio y a su estima, demostrándonos nuestra admiración y nuestro homenaje, para que desde la frialdad inhóspita de las trincheras, cuando piensen en las horas de sana y santa camaradería en la tierra ausente y en los afectos lejanos, comprendan al mismo tiempo que toda la retaguardia sabe apreciar y compulsar la magnitud de su obra, el estoicismo de sus acciones y la admirable moral de que se hallan revestidos ellos, los que mueren cara al sol, con la envidiable placidez del que tiene conciencia de haber cumplido con su deber al grito eterno de: ¡Arriba España! y su invitado Generalísimo Franco, Franco, Franco!

Detalles sobre la toma de Nanking

Shangai, 14.—Según los últimos detalles recibidos, las tropas japonesas lograron aprovechar paso a paso su éxito primitivo, consiguiendo avanzar en los campos abiertos en dirección a la Academia de guerra.

Después de una lucha de varias horas para poderse de este edificio, victoriosos los japoneses, las columnas avanzaron hacia el monte Fukweishan, situado en el centro de la ciudad. Simultáneamente otras fuerzas japonesas avanzaron, evitando el monte Púrpura, situado fuera del recinto amurallado de la ciudad, sobre la puerta de la Trápene, a fin de reunirse con las tropas, que entraban en la ciudad. ¡Arriba el Japón! ¡Viva España!

Para el Aguinaldo del Combatiente

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Relación de los donativos recibidos en el día de la fecha, en esta Depositaria, para la suscripción Pro Aguinaldo del Combatiente:

Don V. B. M., 250 pesetas; doña Carmen Bethencourt y hermanas, 10; don Casiano Valladares, 15; Cinema Victoria, 50; Parque Victoria, 50; Casa Ravelo, 100; don Juan González, 10; don Antonio Perera Hernández, 25; don Pedro Alemán Ariza, 25; don Juan Ojeda Zamorano, 50; don José García Lanzarán, 20; don José Leal Ledesma, 100; doña María Leal Ledesma, 25; doña Manuela Bethencourt, viuda de Clavijo, 25; don Leoncio Oramas Diaz-Llanos, 75; don José Fumero Pérez, 50; Compañía Española de Petróleos (segunda aportación), 3.333'85; Compañía Española de Petróleos (personal eventual), 222'75; Compañía Española de Petróleos (personal obrero y empleados de la ampliación de la Refinería), 3.111'10; don Raymond Rieu, 25; don Diego Vega Sarmiento, 25; don Imeldo Alvarez, 50; doña Antonia González, viuda de Alvarez, 25; don Fernando Grandy García, 5; doña Dolores León y empleados, 100; viuda de Francisco Cambreleng, 100; Habilitado personal facultativo y auxiliar de la Jefatura de O. P., 43'90; don Jaime Doménga, 25; don Miguel Barreto, 50; don Florencio Dorta, 10; Señora Viuda de Francisco Cambreleng, 50; doña Josefa María Brage, 25; doña María Isabel Brage, 25. Total recaudado hoy, 8.106'60 pesetas. Suma anterior, 38.915'91. Total recaudado hasta hoy, 47.022'51. Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1937.—El Depositario.

Auxiliares Provisionales del Cuerpo Jurídico Militar

Por su interés para los oficiales de Secretarías judiciales y Auxiliares de Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Relatorias u Oficiales de Sala de Audiencia, que se hallen movilizados en las quintas llamadas, reproducimos a continuación la siguiente Orden de la Secretaría de Guerra, comunicada a esta Comandancia General:

"Procede nombrar Auxiliares Provisionales del Cuerpo Jurídico Militar, sin otra asimilación ni retribución que la que actualmente tengan y disfruten en el Ejército, a los que, estando movilizados en las quintas llamadas, posean el título de Oficiales de Secretarías Judiciales; a los que, sin tenerlo, hayan prestado servicio como Auxiliares durante cinco años en Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Relatorias u Oficiales de Sala de Audiencia, lo soliciten en instancia debidamente reintegrada y documentada dirigida al Excmo. señor General Jefe del Cuerpo de Ejército a que pertenezcan, quien, previo informe de su Auditor, hará los nombramientos que estime necesarios, acompañándose también declaración jurada de no haber pertenecido a secta masonica, partido político de los que integran el Frente Popular, ni haber ocupado cargo de libre elección después del 16 de febrero del año 1936; teniendo preferencia los que pertenezcan a las quintas de 1929, 1930 y 1931, y sucesivos por el mismo orden, como igualmente los que hayan prestado durante tres meses servicios de armas en el frente."

Paquetes para el frente

Se confeccionan envíos militares. Se admiten confeccionados. Se preparan los paquetes. Envases, lacrado, precintado. Suárez Guerra, 10-12, primero, segunda (antes San Roque). Entrada próxima a la calle del Castillo. Muestras, pequeños paquetes, asegurados, a reembolso, etc., etc. Horas, de 10 a 12 y de 3 a 7.

Clínica operatoria "Capote"

PROPIETARIO Y DIRECTOR: ANSEL CAPOTE

Se hacen toda clase de intervenciones quirúrgicas y regímenes dietéticos. No se admiten enfermos mentales ni contagiosos. El doctor Capote tiene su consulta todos los días, de diez a una de la tarde. Las consultas especiales, fuera de hora, han de solicitarse previamente. RAMBLA DEL GENERAL FRANCO 54. TELEFONO. NUMERO 5-0-0.

SACOS USADOS

COMPRA Y VENTA
PLAZA DE LA IGLESIA, 2.—TELEFONO, NUM. 1201
GRANDES EXISTENCIAS

Magnífica oportunidad para invertir dinero

Se venden tres solares juntos o separadamente situados en la Vía de Enlace, a muy poca distancia de la Avenida Marítima. El primer solar consta de 1.024 m. El segundo de 1.860 m. y el tercero de 570 m. Su precio de venta es inferior al que corrientemente se ha estado vendiendo por aquellas inmediaciones. PRECIO ESPECIAL EN LOTE. Para informes, Gestoría Administrativa de Augusto Santaella y Cayol, calle de Bernabé Rodríguez núm. 2, pral.

Aviso a las entidades exportadoras de plátanos

SERVICIO OFICIAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y REGULACION DE LAS EXPORTACIONES (SOIVRE)

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto de 10 de noviembre de 1937, se cita a las entidades y particulares interesados en cada uno de los tres sectores (Sindicatos Agrícolas, Cohechos-Exportadores y Empaquetadores) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife para que informen a este SOIVRE acerca de la especial actividad que haya de servir de base a la clasificación que establece el citado Decreto en la designación de vocales de la Confederación Regional de la Exportación del Plátano. Las entidades y personas exportadoras de plátanos residentes en otras islas de esta provincia pueden hacerse representar por otras para este objeto. La información indicada deberá realizarse durante los días 13, 14 y 15 del corriente mes de diciembre y horas de 12 a 1 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde, en la oficina del SOIVRE (Castillo, 13, segundo). Se advierte a los interesados que la no comparecencia en las horas y días que se señalan se entenderán como renuncia a participar en la designación mencionada. Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Ingeniero-Jefe, SERAFIN SABUCEDO DEL ARENAL.

Taller Patriótico

Suscripción abierta en favor de los Talleres Patrióticos a fin de que puedan dar el mayor rendimiento posible en material sanitario y prendas de abrigo para nuestros soldados y falangistas.

Suma anterior, 8.200'00 pesetas. Don Luis Hernández y Cía., 200'00; don Emilio Serra y F. de Moratin, 100'00; don Tomás Cruz y García, 50'00; don Juan Vara Terán, 25'00; don Luis González Pérez, 25'00; don Rafael Pérez y Sánchez Pinedo, 25'00.—Total, 8.615'00 pesetas. Donativos recibidos con igual objeto en el Taller de La Laguna: Suma anterior, 432'00 pesetas. Señorita de Curbelo e Iglesias, 50'00; doña Adela de la Rosa, 5'00; doña Antonia Martínez Vda. de Guerra, 10'00; don José Delgado, 50'00; doña Mencías Beautell, 25'00; doña María Nieves Beautell, 25'00; don Antonio Giraldo, 100'00; señora Vda. de González Morales, 50'00; don Leopoldo de la Rosa, 5'00.—Total, 751'00 pesetas.

Nota del Rectorado

De interés para los padres de alumnos de enseñanza privada

Por Ordenes de la Comisión de Cultura de Burgos, de 4 y 25 de noviembre último, (Boletines del 5 y 25), se dictan normas que encarnan el propósito de justicia que anima al Nuevo Estado. Conforme a ellas, los alumnos necesitados económicamente podrán recibir enseñanza gratuita, dentro de los límites y condiciones que se anuncian, en los Colegios privados de Primera y Segunda Enseñanza. Al efecto de cumplimentar tales disposiciones este Rectorado ha cursado oportunas Ordenes, recabando estadística de los Centros de Enseñanza privada del Archipiélago, donde habrán de darse las enseñanzas gratuitas de referencia. Como la tramitación preceptuada requiere, por su naturaleza, cierta lentitud, y para ganar tiempo, en lo posible, se hace público que los interesados o sus padres podrán dirigir instancia al Rectorado con las correspondientes solicitudes, a partir de la fecha de la publicación de la presente nota. Cuando lo permitan las circunstancias se publicará y cumplimentará la tramitación prevista por las aludidas Ordenes para el definitivo acoplamiento y la adjudicación de becas. La Laguna, 14 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Rector, José Escobedo.

Inspección de Seguros Sociales Obligatorios

A pesar de cuantos requerimientos se han formulado a entidades de toda índole por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y por esta Inspección, todavía existen algunos patronos en franca actitud de rebeldía al cumplimiento de los Seguros Sociales (Retiro Obrero y Seguros de Maternidad y Accidentes del Trabajo), cuya exacta observancia se reiteró por Decreto número 118 de la Junta Nacional de Burgos. Dispuesta como se halla esta Inspección a que todos los patronos de la provincia inscriban a su personal en el Retiro Obrero y le aseguren contra el riesgo de Accidentes del Trabajo, concedido un plazo, que termina el día 31 del corriente, para que cuantos se hallen en descubierto den cumplimiento a dichas obligaciones sociales, bien entendido que, teniendo el presente carácter de requerimiento, transcurrida aquella fecha, con los datos que la Inspección posee, sin nuevo aviso, se formularán y exigirán por la vía judicial de apremio las liquidaciones procedentes incrementadas con las sanciones reglamentarias. En cuanto a las entidades inscriptas, pero que tengan atrasadas sus cotizaciones, cuidarán de ponerse al corriente antes de finalizar el mes actual, para no verse compelidas al pago por el dicho procedimiento de apremio. Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

Información de la Isla

LA LAGUNA
Para el Aguinaldo del Combatiente

En la noche del domingo empezó a recorrer las calles de esta población la tradicional agrupación "Lo Divino", heraldo genuino de la Navidad, que este año ha sido organizada por iniciativa de Falange Española Tradicionalista y de las JONS local, con objeto de postular para el Aguinaldo del Combatiente.

La agrupación está dirigida por don José González Ferrera y formada por un nutrido grupo de voces e instrumentos de cuerda, ejecutando, además del antiguo canto pastoril, original del fallecido maestro don Fermín Cedrés, un pasodoble, con letra del señor Mújica y música de don Francisco González Ferrera, y un vals, letra de nuestro compañero "Nijota" y música de don Antonio González Ferrera.

En una próxima función que se celebrará en el Teatro Leal, a precios populares, y cuya recaudación se destina, también, al Aguinaldo del Combatiente, además de las repetidas obras, una composición a cuatro voces, música y letra de don José González Gutiérrez, y una canción con letra del señor Hernández Amador y música de don Antonio González Ferrera.

La recaudación obtenida en las primeras noches por "Lo Divino" alcanza ya una crecida cantidad. Según nos dicen, los organizadores de la agrupación proyectan postular también en noches próximas por las calles de Santa Cruz.

El Radio Club Tenerife les ha invitado para dar una audición extraordinaria por su micrófono, dedicada a las unidades expedicionarias de nuestras islas.

SAN ANDRÉS
Exito de una fiesta

Con gran solemnidad se celebraron en este pueblo, los días 12 y 13 del presente mes, las fiestas religiosas-patrióticas en honor de nuestra Patrona, Santa Lucía.

El día 12, domingo, a las diez, tuvo lugar una misa mayor, oficiando el digno párroco de este pueblo, licenciado don Ignacio Padrón Marrero, quien hizo un magnífico panegirico de la Excelsa Patrona, hablando elocuentemente de las virtudes extraordinarias de la Santa.

La procesión, que recorrió las calles de costumbre, a las siete de la tarde, se vio muy concurrida, acompañando a la misma las autoridades, Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de ambos sexos, y Flechas de la localidad. Durante el trayecto se quemaron vistosos fuegos de artificio.

El día 13, festividad principal, hubo misa rezada y a las once se organizó la procesión, formando también las referidas Milicias.

A las cuatro de la tarde se celebró un acto organizado por Falange, pronunciando dos interesantes discursos el jefe provincial, camarada Barrado, y el Delegado Provincial de Prensa y Propaganda, camarada Aguilar.

El local cinematográfico de San Andrés estaba rebosante de público, entre el que figuraban muchísimos elementos de Falange Femenina, Masculina y Flechas, aplaudiéndose calurosamente en diferentes momentos a los oradores y al finalizar sus discursos.

Propaganda de Falange

Del acto del lunes en San Andrés

Discurso del Jefe de Prensa y Propaganda, señor Aguilar

Recuerda que hace pocas semanas estuvo en el mismo local también en servicio de propaganda. En aquella ocasión, también presidían las jerarquías de Falange. Hoy preside el acto el Jefe Provincial, camarada Barrado, una camisa vieja de brillante historial, luchador Nacional-Sindicalista, que viene a Tenerife a impulsar la obra de Falange. No venimos nosotros aquí, como a la vieja usanza política, a ofrecer el oro y el moro. Por aquí han pasado todos los políticos y os habrán ofrecido muchas cosas. A pesar de ello, este barrio ha continuado arrastrando su aburrimiento y su miseria, apartado de todo conato de cultura.

Nuestra primera obra realizada en San Andrés, vino en manos de Auxilio Social. Ahí están esos comedores pregonando que Falange se preocupa en llevar pan a los pueblos. Ayer mismo, frente a estas playas, cruzó un Avión Social llevando su socorro de ropas y de alimentos a las gentes de Punta Anaga, sumida en su tradicional miseria, porque pasaron todos los políticos y todas las situaciones políticas, y nunca hubo para los vecinos de Punta Anaga la consideración y la justicia que reclama todo desheredado de la fortuna que no tiene ni siquiera con qué cubrir las desnudeces de sus carnes. Allí fue Falange y seguirá yendo, porque hay que llevar hasta todos los rincones la buena nueva de que en España se ha establecido el régimen de la Patria, el Pan y la Justicia.

Parejo con el problema de comer, existe en nuestros pueblos el problema de cultura. Falange quiere realizar ambas obras al mismo tiempo. No basta sólo con dar pan, sino que hay que servir al nivel de cultura. De nada nos servirá ahora dar dinero a manos llenas si por carencia de cultura no se sabría qué hacer con el dinero reparitido.

Justicia social. Ya apenas pronunciamos estas palabras, se siente el primer aspecto de nuestra revolución. Falange dice a todos los hombres de España: Tenemos que elevar tu nivel de vida y recabar un respeto para tu dignidad de hombre. Al mismo tiempo, para que tú puedas lograr esta dignidad de hombre, es necesario que la sociedad te suministre los medios económicos que tú necesitas para colocar tu vida a la altura del nivel que te corresponde.

Hay que purificar los egoísmos y castrar todo aspecto de barbarie haciendo despertar una humana cordialidad en el pueblo. Hay que luchar contra la putrefacción del ambiente, y por esto nosotros queremos crear unas sanas juventudes, proporcionándoles escuelas, proporcionándoles todos los medios de educación para hacer surgir un pueblo nuevo.

Falange tiene que ser pueblo. Nosotros no somos clase, sino milicia. Queremos poner a un pueblo en pie para llevarlo a un superior destino. Nosotros no queremos estar sobre el pueblo, sino sentirnos empujados en el pueblo; asistidos por el pueblo. Nosotros no venimos a perseguir a nadie, a estar mirando a las caras para ver si aquí es más o menos rojo. Nosotros no tenemos tiempo para esto, porque la camisa azul ha venido a realizar un Movimiento que no nos permite pararnos en estúpidas consideraciones, en comentarios de calle. Nosotros venimos a trabajar con nobleza, porque Falange es sólo esto: una fuerza creadora. Crear es nuestra obra y nuestra misión histórica. Y esto de una manera militar, con espíritu de disciplina, sintiendo interiormente una noble rebeldía que nos haga lanzarnos al trabajo constante, incansable, para vencer en esta lucha civil, doblemente más difícil que la lucha de las trincheras. Cuando un Movimiento trae este propósito de triunfar en una obra de cultura, de Pan, de Patria y de Justicia, lo menos que puede hacerse es concederles el crédito de confianza que nosotros pedimos. Confianza en la Falange es lo que os pido, porque el triunfo de la Falange es el triunfo y la salvación del pueblo español.

Despacho del Comandante General

VISITAS

Ayer visitaron al Comandante General el ingeniero director del "Soivra", señor Sabucedo; comisario de Policía, señor Cortecero; inspector delegado provincial de Falange, señor Barrado y una comisión del "Aguinaldo del Soldado", integrada por el alférez de Artillería don Galo Miguel Barca y de Ingenieros, don Alfonso de Lucas Soriano. También visitaron a dicha autoridad la señora viuda de Feria y los señores Beautell, Acea y García Morales.

PRESENTACION

Ayer conferencia con la primera autoridad militar el Delegado de Orden Público, capitán de Artillería, don Manuel Otero, que ha regresado de la Península.

DONATIVOS

Igualmente visitó en la mañana de ayer al Comandante General un representante de don Manuel Cruz, para hacer entrega de una aportación de 1.000 pesetas, cajas y especes que hace dicha Casa con destino al "Aguinaldo del Soldado".

También le visitó un representante de la Casa Viuda e Hijos de Aureliano Yanes, haciéndole entrega de un donativo de 1.000 pesetas de dicha Casa, y un día de haber de los empleados de la misma, con destino al "Aguinaldo del Soldado".

De Las Palmas

Del frente

En el vapor "Plus Ultra" regresó de la Península, acompañado de su madre, el joven sargento de la Falange de la Bandera de Marruecos, don José Jiménez González, que fué gravemente herido hace cinco meses, en un combate con el enemigo en la carretera de Extremadura.

Funerales

Con gran solemnidad se celebraron honras fúnebres en la Catedral Basílica en sufragio del alma del que fué Penitenciario Dr. D. Celestino González Marrero.

Presidió el Obispo de la Diócesis, Dr. Fildain, y entre la numerosa concurrencia que llenaba el templo, se encontraban algunas autoridades, numerosos sacerdotes y comisiones y representaciones de Ordenes y Congregaciones religiosas.

Militar

El comandante de Artillería, don Ramón Rúa-Figueroa y Biava, procedente del frente de operaciones, se encuentra en Las Palmas, disfrutando de unos días de permiso al lado de su familia.

SE ALQUILA una casa en el barrio de la Alegría, número 7; renta 50 pesetas mensuales.—Razón, Megia, 2.

EL SEÑOR

Don Marcos Jiménez González

HA FALLECIDO

Su viuda, doña Dolores Hernández; sus hijos, doña Angela, doña Agueda, doña Dolores y doña Candelaria; hijos políticos, don Domingo Medina, don Manuel Hernández y don Domingo Hernández; hermanos, hermanos políticos, nietos, primos y demás parientes;

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Canales Bajas 41, al cementerio de Santa Lastenia; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1937.

LA SEÑORA

Doña Micaela Palazón

TESORERA DEL HOSPITALITO DE NIÑOS

La Junta de Damas del Hospital de Niños invita a todas aquellas personas piadosas a la misa que se celebrará el jueves, día 16, a las 8 y media, en la iglesia de la Concepción, de esta capital, y que será aplicada en sufragio de su alma.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1937.

Comisión Provincial de Primera Enseñanza

En sesión celebrada por esta Comisión el día 10 del actual, se hicieron los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Doña Luisa Marizatt González, Estanguillo (Hermigua).
Doña Concepción León García, Ingenio (Vallehermoso).
Doña Manuela Expósito Padrón, San Borondón (Tazacorte).
Doña Juana Afonso Flores, Guarnimar (Alajeró).
Doña Ramona Freyra Padilla, Casco (Arure).
Doña Rosario Sánchez Pavón, Don Pedro (Garafía).
Doña Concepción Miranda Alonso, Guadá (Arure).
Doña Orenicia Trujillo Frago, Lomo Valo (Arure).
Doña Concepción Afonso González, Las Hayas (Arure).
Don Jaime Vega Hernández, Vallehermoso núm. 3.
Don Gregorio Santana Sanabria, Realejo Bajo núm. 1.
Don Domingo de la Rosa Cruz, San Andrés y Saucos núm. 1.
Don Arturo Armas de la Rosa, Los Baldíos (La Laguna).
Don Arturo Gómez Rosa, Lomo Mena (Güímar).
Don Juan Torres Hernández, Casco (Mazo).
Don Manuel Vandewalle Carballo, La Perdona (Orotava).
Don Juan González Morín, El Cercedo (Vallehermoso).

Asimismo han sido trasladados de Escuelas los maestros siguientes: Doña Inocencia Durán Casañas, La Cuesta (La Laguna).
Don Alberto González Viera, Orotava núm. 1.

El plazo de posesión es de ocho días a partir del 14 del actual y las credenciales y títulos se han enviado a los alcaldes respectivos.

Sindicato Agrícola "Unión de Exportadores"

CONVOCATORIA

De orden del señor presidente accidental se cita a los señores asociados de este Sindicato Agrícola para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo lunes, día 20 del actual, a las nueve y media de la mañana, en el salón de actos del domicilio social, sito en la Avenida de Cuba, 5, de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura, para su aprobación, del acta anterior.
- 2.—Presentación, para su examen, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1936-37.
- 3.—Aprobación del presupuesto de gastos.
- 4.—Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1937.—El secretario, Julio Hernández.—V. B. El vicepresidente, Pedro Dorta.

NOTA.—Con arreglo al artículo 13, apartado d) de los Estatutos, no podrán asistir a esta Junta los que se encuentren incurso en el mismo.

CORREOS

Resultado de unas oposiciones

Habiendo terminado las prácticas, que durante un mes habían de realizarse en la Administración Principal de Correos, los Auxiliares que fueron aprobados en reciente concurso celebrado en esta capital, la Junta Técnica del Estado ha resuelto admitir definitivamente a los siguientes señores:

Don Angel Arteaga Gutiérrez, don Rafael García Barreto, don Pedro Afonso Pérez, don Manuel Moreno Padilla, don Juan Brondo Riera, don Marino Fernández Oramas, don Enrique Rodríguez Pérez.

Pastillas T. I. D.

Preventivo eficaz de las afecciones de las vías respiratorias.

Contra la tos, gripe, laringitis.

De venta en Farmacias

Clínica

DE GARGANTA, NARIZ, OÍDOS Y CIRUGIA DE LA BOCA; DEL

Dr. Juan del Castillo Díaz

EX-AYUDANTE DEL HOSPITAL GENERAL, DEL NIÑO JESUS, EQUIPO QUIRURGICO DEL CENTRO E INSTITUTO RUBIO DE MADRID COSTA Y GRUJALBA, NUM. 14 (CALLE DEL CORREO)

CONSULTA: DE 11 A 2 TARDE: DE 4 A 5
TELEFONO: 6-0-5.

Pida siempre el coñac

Tres Copas

DE

González Byass

Agente: JOSE A. CROSA
Teléfono, 250. Apartado, 321
SANTA CRUZ DE TENERIFE



Notas de sociedad

DELEGADO DE ORDEN PUBLICO. Ayer regresó de su viaje a la Península, el comandante de Artillería y Delegado de Orden Público de esta provincia, don Manuel Otero. VIAJEROS. Ha regresado de su viaje a la Península, don Rafael González Vermetta. —Regresó a la Gomera, don Alfonso León Bencomo. —Ha llegado de la Península, don Temistocles Díaz Llanos, nombrado abogado fiscal de esta Audiencia. —Ayer llegó del Norte de España, la señora doña Lourdes Melo de Díaz Landa, a la que significamos nuestro pésame por el fallecimiento de su señor padre. —Han llegado de Las Palmas, don Jesús Castillo, don Marcelo Vila Rivas, doña María Amelia Pintado y don Pablo Hernández Marrero. —Hoy llegó de la Península, el capitán de Infantería, don Pablo Erenas. —En unión de su señora esposa ha regresado de la Península, don José Albertos Feibles. —Marcharon a la Gomera, don Eugenio Ascanio y don Ernesto Lochs. —Ayer regresó de su viaje al Norte de España, el ingeniero industrial, don José Arrate Celaya. —También llegaron de la Península, el capitán de Infantería, don Juan Bethencourt Herrera; el teniente de Infantería, don Eulalio Brunetto y Alonso de Armiño, con su señora esposa, y el teniente médico, don José Ruiz de Artega. —Ha llegado del frente de operaciones, el joven don Juan Pedro Raymond. —De Las Palmas han llegado don Francisco Trujillo Alamo y don Manuel Delgado Pérez. —En unión de su señora esposa llegó ayer a esta capital, don Fernando Arzena Quintero. —Para Las Palmas ha hecho viaje el comandante de la Guardia civil don Francisco Rojas Marrero. BODAS. En la ciudad de La Laguna ha contraído matrimonio con la señorita Emilia Álvarez Cruz el joven don Pedro Hernández y Hernández. A la nueva pareja deseamos felicidades. ENFERMOS. En esta capital se halla enfermo el joven falangista Francisco Cano Llaena. NATALICIOS. Ha dado a luz una niña la joven señora doña Blanca Cabrera Carballo. NECROLOGIA. Ayer tarde falleció en esta capital el señor don Marcos Jiménez González, persona que entre sus amistades gozaba de gran aprecio por su carácter franco y honrado, siendo su fallecimiento muy sentido. El sepelio del finado se verificará a las 11 de la mañana de hoy. Reciban su viuda, hijos y demás familiares la expresión de nuestro sentido pésame. Gobierno civil. Reclamaciones sobre abono de subsidio. Las reclamaciones contra las inclusiones y exclusiones en el padrón de familias por las Juntas municipales, o a la cuantía del subsidio, se dirigirán al Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Subsidios a Combatientes, por cuya autoridad serán resueltas, sin ulterior recurso, según determina el artículo sexto de la orden del Gobierno General del Estado de 21 de enero del corriente año, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 16 de 5 de febrero siguiente. Ayuntamiento. Exámenes para auxiliares temporeros de oficinas. Por el presente se cita a los aspirantes don Gregorio López Tejera, don Rafael García Barreto, señorita Agustina Llaena León y don Arnaldo Díaz Martínez, para que comparezcan a las tres de la tarde del día de hoy en el Negociado de personal de este Ayuntamiento, para notificarse de asunto que les interesa. Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El secretario del Tribunal.

Boinas para Flechas, Margaritas y Pelayos. En CASA GONZALEZ, Valentín Sanz, número 15. Parque Recreativo. A las 8'15 y a las 10, butaca 1'00 peseta. —Últimas exhibiciones. Columbia Films presenta la opereta titulada VIVAMOS ESTA NOCHE. Por Lillian Harvey y Tullio Carminatti. Nota.—Con motivo de celebrarse hoy en el Royal Victoria por la tarde la función a beneficio del "Aguinaldo del Soldado" no se dará cine hoy en este local a las 6'30, según costumbre. Próximo estreno, LA MADRECITA. CINE LA PAZ.—A las 8 y a las 10, últimas exhibiciones. Universal Films presenta la película de ambiente policíaco, titulada UN DOBLE SUCUESTRO. Por Mary Carlisle, Phillips Holmes y Edward Arnold. Próximamente: ¿QUIEN ME QUIERE A MI? Cine Numancia. Hoy, no hay función en este local. Mañana, a las 6 y 30, gran función a beneficio del Aguinaldo para el Soldado, exhibiéndose la interesante película en español CLIVE DE LA INDIA. Mañana, a las 8'30 y a las 10'15, la divertida producción ¡VAYA NINA! La niña rebelde que hace diabluras por no querer y termina queriendo. Pronto: Sensacional estreno: PUERTO NUEVO.

Ayer regresó de su viaje a la Península, el comandante de Artillería y Delegado de Orden Público de esta provincia, don Manuel Otero. VIAJEROS. Ha regresado de su viaje a la Península, don Rafael González Vermetta. —Regresó a la Gomera, don Alfonso León Bencomo. —Ha llegado de la Península, don Temistocles Díaz Llanos, nombrado abogado fiscal de esta Audiencia. —Ayer llegó del Norte de España, la señora doña Lourdes Melo de Díaz Landa, a la que significamos nuestro pésame por el fallecimiento de su señor padre. —Han llegado de Las Palmas, don Jesús Castillo, don Marcelo Vila Rivas, doña María Amelia Pintado y don Pablo Hernández Marrero. —Hoy llegó de la Península, el capitán de Infantería, don Pablo Erenas. —En unión de su señora esposa ha regresado de la Península, don José Albertos Feibles. —Marcharon a la Gomera, don Eugenio Ascanio y don Ernesto Lochs. —Ayer regresó de su viaje al Norte de España, el ingeniero industrial, don José Arrate Celaya. —También llegaron de la Península, el capitán de Infantería, don Juan Bethencourt Herrera; el teniente de Infantería, don Eulalio Brunetto y Alonso de Armiño, con su señora esposa, y el teniente médico, don José Ruiz de Artega. —Ha llegado del frente de operaciones, el joven don Juan Pedro Raymond. —De Las Palmas han llegado don Francisco Trujillo Alamo y don Manuel Delgado Pérez. —En unión de su señora esposa llegó ayer a esta capital, don Fernando Arzena Quintero. —Para Las Palmas ha hecho viaje el comandante de la Guardia civil don Francisco Rojas Marrero. BODAS. En la ciudad de La Laguna ha contraído matrimonio con la señorita Emilia Álvarez Cruz el joven don Pedro Hernández y Hernández. A la nueva pareja deseamos felicidades. ENFERMOS. En esta capital se halla enfermo el joven falangista Francisco Cano Llaena. NATALICIOS. Ha dado a luz una niña la joven señora doña Blanca Cabrera Carballo. NECROLOGIA. Ayer tarde falleció en esta capital el señor don Marcos Jiménez González, persona que entre sus amistades gozaba de gran aprecio por su carácter franco y honrado, siendo su fallecimiento muy sentido. El sepelio del finado se verificará a las 11 de la mañana de hoy. Reciban su viuda, hijos y demás familiares la expresión de nuestro sentido pésame. Gobierno civil. Reclamaciones sobre abono de subsidio. Las reclamaciones contra las inclusiones y exclusiones en el padrón de familias por las Juntas municipales, o a la cuantía del subsidio, se dirigirán al Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Subsidios a Combatientes, por cuya autoridad serán resueltas, sin ulterior recurso, según determina el artículo sexto de la orden del Gobierno General del Estado de 21 de enero del corriente año, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 16 de 5 de febrero siguiente. Ayuntamiento. Exámenes para auxiliares temporeros de oficinas. Por el presente se cita a los aspirantes don Gregorio López Tejera, don Rafael García Barreto, señorita Agustina Llaena León y don Arnaldo Díaz Martínez, para que comparezcan a las tres de la tarde del día de hoy en el Negociado de personal de este Ayuntamiento, para notificarse de asunto que les interesa. Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El secretario del Tribunal.

Boinas para Flechas, Margaritas y Pelayos. En CASA GONZALEZ, Valentín Sanz, número 15. Parque Recreativo. A las 8'15 y a las 10, butaca 1'00 peseta. —Últimas exhibiciones. Columbia Films presenta la opereta titulada VIVAMOS ESTA NOCHE. Por Lillian Harvey y Tullio Carminatti. Nota.—Con motivo de celebrarse hoy en el Royal Victoria por la tarde la función a beneficio del "Aguinaldo del Soldado" no se dará cine hoy en este local a las 6'30, según costumbre. Próximo estreno, LA MADRECITA. CINE LA PAZ.—A las 8 y a las 10, últimas exhibiciones. Universal Films presenta la película de ambiente policíaco, titulada UN DOBLE SUCUESTRO. Por Mary Carlisle, Phillips Holmes y Edward Arnold. Próximamente: ¿QUIEN ME QUIERE A MI? Cine Numancia. Hoy, no hay función en este local. Mañana, a las 6 y 30, gran función a beneficio del Aguinaldo para el Soldado, exhibiéndose la interesante película en español CLIVE DE LA INDIA. Mañana, a las 8'30 y a las 10'15, la divertida producción ¡VAYA NINA! La niña rebelde que hace diabluras por no querer y termina queriendo. Pronto: Sensacional estreno: PUERTO NUEVO.

Boinas para Flechas, Margaritas y Pelayos. En CASA GONZALEZ, Valentín Sanz, número 15. Parque Recreativo. A las 8'15 y a las 10, butaca 1'00 peseta. —Últimas exhibiciones. Columbia Films presenta la opereta titulada VIVAMOS ESTA NOCHE. Por Lillian Harvey y Tullio Carminatti. Nota.—Con motivo de celebrarse hoy en el Royal Victoria por la tarde la función a beneficio del "Aguinaldo del Soldado" no se dará cine hoy en este local a las 6'30, según costumbre. Próximo estreno, LA MADRECITA. CINE LA PAZ.—A las 8 y a las 10, últimas exhibiciones. Universal Films presenta la película de ambiente policíaco, titulada UN DOBLE SUCUESTRO. Por Mary Carlisle, Phillips Holmes y Edward Arnold. Próximamente: ¿QUIEN ME QUIERE A MI? Cine Numancia. Hoy, no hay función en este local. Mañana, a las 6 y 30, gran función a beneficio del Aguinaldo para el Soldado, exhibiéndose la interesante película en español CLIVE DE LA INDIA. Mañana, a las 8'30 y a las 10'15, la divertida producción ¡VAYA NINA! La niña rebelde que hace diabluras por no querer y termina queriendo. Pronto: Sensacional estreno: PUERTO NUEVO.

Boinas para Flechas, Margaritas y Pelayos. En CASA GONZALEZ, Valentín Sanz, número 15. Parque Recreativo. A las 8'15 y a las 10, butaca 1'00 peseta. —Últimas exhibiciones. Columbia Films presenta la opereta titulada VIVAMOS ESTA NOCHE. Por Lillian Harvey y Tullio Carminatti. Nota.—Con motivo de celebrarse hoy en el Royal Victoria por la tarde la función a beneficio del "Aguinaldo del Soldado" no se dará cine hoy en este local a las 6'30, según costumbre. Próximo estreno, LA MADRECITA. CINE LA PAZ.—A las 8 y a las 10, últimas exhibiciones. Universal Films presenta la película de ambiente policíaco, titulada UN DOBLE SUCUESTRO. Por Mary Carlisle, Phillips Holmes y Edward Arnold. Próximamente: ¿QUIEN ME QUIERE A MI? Cine Numancia. Hoy, no hay función en este local. Mañana, a las 6 y 30, gran función a beneficio del Aguinaldo para el Soldado, exhibiéndose la interesante película en español CLIVE DE LA INDIA. Mañana, a las 8'30 y a las 10'15, la divertida producción ¡VAYA NINA! La niña rebelde que hace diabluras por no querer y termina queriendo. Pronto: Sensacional estreno: PUERTO NUEVO.

Boinas para Flechas, Margaritas y Pelayos. En CASA GONZALEZ, Valentín Sanz, número 15. Parque Recreativo. A las 8'15 y a las 10, butaca 1'00 peseta. —Últimas exhibiciones. Columbia Films presenta la opereta titulada VIVAMOS ESTA NOCHE. Por Lillian Harvey y Tullio Carminatti. Nota.—Con motivo de celebrarse hoy en el Royal Victoria por la tarde la función a beneficio del "Aguinaldo del Soldado" no se dará cine hoy en este local a las 6'30, según costumbre. Próximo estreno, LA MADRECITA. CINE LA PAZ.—A las 8 y a las 10, últimas exhibiciones. Universal Films presenta la película de ambiente policíaco, titulada UN DOBLE SUCUESTRO. Por Mary Carlisle, Phillips Holmes y Edward Arnold. Próximamente: ¿QUIEN ME QUIERE A MI? Cine Numancia. Hoy, no hay función en este local. Mañana, a las 6 y 30, gran función a beneficio del Aguinaldo para el Soldado, exhibiéndose la interesante película en español CLIVE DE LA INDIA. Mañana, a las 8'30 y a las 10'15, la divertida producción ¡VAYA NINA! La niña rebelde que hace diabluras por no querer y termina queriendo. Pronto: Sensacional estreno: PUERTO NUEVO.

Auditoría de Guerra

Causas elevadas a plenario. Se acuerda elevar a plenario las causas seguidas: Contra el cabo del Regimiento de Infantería número 38, Máximo Acosta y Acosta, y soldado de la misma Arma, José Viñas Martín, por el presunto delito de sedición. Contra los soldados del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos, número 3, y Regimiento de Infantería de Tenerife, número 33, respectivamente, Onelio Perdomo Ossorio y Roberto Perdomo Moreno, por el presunto delito de rebelión militar. Contra el cabo del Batallón de Voluntarios de Las Palmas, Juan Granados Perdomo, soldado José Ramón Pérez Hernández, corneta Juan Catalá Castellano y mecánico naval Francisco León y León, como incurso en un delito comprendido en el artículo 298 del Código de Justicia Militar. Fallos. Por Consejo de Guerra celebrado en esta plaza se ha dictado sentencia condenando a los procesados, paisanos Gines José Sánchez y Francisco Lugeira Sijo, como autores de un delito de Injurias al Ejército, a la pena de tres años de prisión correccional. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. SUBASTA. El día 26 de diciembre actual, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle de Pérez Galdós, número 9, tendrá lugar la subasta de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento. Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana. Santa Cruz de Tenerife.—El Director Gerente, Juan A. Rumeu.

EMPRESAS DE AGUAS. Comunidad de aguas "WELLDONE". Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el domingo día 19 del corriente, en el Teatro Leal de La Laguna, a las 10 de la mañana, de primera convocatoria; de no encontrarse reunidos número suficiente de partícipes, se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde con los que asistan. ORDEN DEL DIA. 1.—Lectura del acta anterior. 2.—Dar cuenta por la Presidencia de un comunicado del señor abogado de la Distribuidora Industrial de Tenerife sobre el pago de la deuda pendiente con esta entidad y acordar lo que proceda. Dada la importancia de esta Junta se ruega la puntual asistencia. La Laguna, 13 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El Secretario, R. Ascanio. El Presidente, A. de la Cruz. Comunidad de explotación de aguas denominada LAS LAJITAS. TACORONTE. De orden del señor presidente se convoca a los señores partícipes a celebrar Junta general extraordinaria el día 19 del corriente y ordinaria el 9 de enero próximo y horas de las quince, en el local del Cine Metropolitano de esta localidad. Orden del día para el 19. 1.—Lectura del acta anterior. 2.—Enterar a la Junta de los deseos de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, para el arrendamiento del Depósito de aguas que tiene la Comunidad. 3.—Dar cuenta de las indicaciones de algunos comuneros para poner en comunicación el Depósito y los Fieles distribuidores para aumentar el suministro de las aguas. 4.—Caso de que se acuerde el arrendamiento del Depósito designar una Comisión que redacte las condiciones a que se ha de sujetar el concurso y preferencia entre los concursantes. Orden del día para el 9 de enero. 1.—Lectura del acta anterior. 2.—Designación del nuevo Consejo de Administración para 1938. 3.—Examen de cuentas del año que finaliza. 4.—Gestión del Consejo. 5.—Manifestaciones de los comuneros. Tacoronte, 10 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El secretario, Tomás Sánchez.—V. B., El presidente, C. García Dorta.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTO: Agua a presión.—Segundo semestre de 1936 y primer semestre de 1937. AVISO. Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que están en descubierto con la Hacienda municipal, que se les concede un plazo hasta el día 10 del mes de diciembre actual, para el segundo semestre de 1936, y hasta el día 20 de dicho mes para el primer semestre de 1937, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio, cerrándole la acometida hasta abonar sus débitos, y obligándole a satisfacer a la Excmo. Corporación cincuenta pesetas por abrir la llave de paso, caso de que soliciten la continuación del mencionado servicio. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de las indicadas fechas, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTO: Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos. Ejercicio de 1936. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal por el concepto arriba expresado, que se les concede un plazo voluntario de cobranza, hasta el día 31 de diciembre del corriente año, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de la indicada fecha, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Contribuciones especiales. Por obras realizadas en: Calle de Los Molinos, (tercera certificación), 1937. Idem Camino del Manicomeo, (segunda certificación), 1937. Idem Emilio Calzadilla, entre Comenge y Plaza del Patriotismo, (segunda certificación). Idem Iriarte, desde Serrano hasta el final, (segunda certificación). Idem Transversal de La Rosa, Benavides, Castro, Galcerán y Porlier, séptima anualidad, 1937. Idem Prolongación 25 de Julio, entre Rambla General Franco y Los Campos, cuarta anualidad, 1937. Idem Numancia, General R. Serrano, Numancia y Los Campos, sexta anualidad, 1937. Idem Jesús y María, Costa Grijalba y Robayna, tercera anualidad, 1937. Idem San Sebastián, quinta anualidad, 1937. Idem 25 de Julio y Méndez Nuñez, séptima anualidad, 1937. Idem Rambla del General Franco y C. de los Coches, 1937. Idem Callao de Lima, Sabino Berthelot, Robayna, Pi y Margall, Jesús Nazareno, San Lucas y Plaza de Ireneo González, sexta anualidad, 1937. Idem Nueva, primera y segunda certificación, 1937. Idem Alvarez de Lugo, 1937. Quince calles del barrio de Salamanca, cuarta anualidad, 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda Municipal, por el concepto arriba indicado, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza, hasta el día 30 de diciembre actual. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro del plazo señalado, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento, por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Contribuciones especiales. Por obras realizadas en: Calle de Los Molinos, (tercera certificación), 1937. Idem Camino del Manicomeo, (segunda certificación), 1937. Idem Emilio Calzadilla, entre Comenge y Plaza del Patriotismo, (segunda certificación). Idem Iriarte, desde Serrano hasta el final, (segunda certificación). Idem Transversal de La Rosa, Benavides, Castro, Galcerán y Porlier, séptima anualidad, 1937. Idem Prolongación 25 de Julio, entre Rambla General Franco y Los Campos, cuarta anualidad, 1937. Idem Numancia, General R. Serrano, Numancia y Los Campos, sexta anualidad, 1937. Idem Jesús y María, Costa Grijalba y Robayna, tercera anualidad, 1937. Idem San Sebastián, quinta anualidad, 1937. Idem 25 de Julio y Méndez Nuñez, séptima anualidad, 1937. Idem Rambla del General Franco y C. de los Coches, 1937. Idem Callao de Lima, Sabino Berthelot, Robayna, Pi y Margall, Jesús Nazareno, San Lucas y Plaza de Ireneo González, sexta anualidad, 1937. Idem Nueva, primera y segunda certificación, 1937. Idem Alvarez de Lugo, 1937. Quince calles del barrio de Salamanca, cuarta anualidad, 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda Municipal, por el concepto arriba indicado, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza, hasta el día 30 de diciembre actual. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro del plazo señalado, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento, por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Contribuciones especiales. Por obras realizadas en: Calle de Los Molinos, (tercera certificación), 1937. Idem Camino del Manicomeo, (segunda certificación), 1937. Idem Emilio Calzadilla, entre Comenge y Plaza del Patriotismo, (segunda certificación). Idem Iriarte, desde Serrano hasta el final, (segunda certificación). Idem Transversal de La Rosa, Benavides, Castro, Galcerán y Porlier, séptima anualidad, 1937. Idem Prolongación 25 de Julio, entre Rambla General Franco y Los Campos, cuarta anualidad, 1937. Idem Numancia, General R. Serrano, Numancia y Los Campos, sexta anualidad, 1937. Idem Jesús y María, Costa Grijalba y Robayna, tercera anualidad, 1937. Idem San Sebastián, quinta anualidad, 1937. Idem 25 de Julio y Méndez Nuñez, séptima anualidad, 1937. Idem Rambla del General Franco y C. de los Coches, 1937. Idem Callao de Lima, Sabino Berthelot, Robayna, Pi y Margall, Jesús Nazareno, San Lucas y Plaza de Ireneo González, sexta anualidad, 1937. Idem Nueva, primera y segunda certificación, 1937. Idem Alvarez de Lugo, 1937. Quince calles del barrio de Salamanca, cuarta anualidad, 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda Municipal, por el concepto arriba indicado, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza, hasta el día 30 de diciembre actual. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro del plazo señalado, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento, por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Contribuciones especiales. Por obras realizadas en: Calle de Los Molinos, (tercera certificación), 1937. Idem Camino del Manicomeo, (segunda certificación), 1937. Idem Emilio Calzadilla, entre Comenge y Plaza del Patriotismo, (segunda certificación). Idem Iriarte, desde Serrano hasta el final, (segunda certificación). Idem Transversal de La Rosa, Benavides, Castro, Galcerán y Porlier, séptima anualidad, 1937. Idem Prolongación 25 de Julio, entre Rambla General Franco y Los Campos, cuarta anualidad, 1937. Idem Numancia, General R. Serrano, Numancia y Los Campos, sexta anualidad, 1937. Idem Jesús y María, Costa Grijalba y Robayna, tercera anualidad, 1937. Idem San Sebastián, quinta anualidad, 1937. Idem 25 de Julio y Méndez Nuñez, séptima anualidad, 1937. Idem Rambla del General Franco y C. de los Coches, 1937. Idem Callao de Lima, Sabino Berthelot, Robayna, Pi y Margall, Jesús Nazareno, San Lucas y Plaza de Ireneo González, sexta anualidad, 1937. Idem Nueva, primera y segunda certificación, 1937. Idem Alvarez de Lugo, 1937. Quince calles del barrio de Salamanca, cuarta anualidad, 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda Municipal, por el concepto arriba indicado, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza, hasta el día 30 de diciembre actual. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro del plazo señalado, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento, por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Ayuntamiento

Negociado de Quintas.—Subsidio. Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTO: Agua a presión.—Segundo semestre de 1936 y primer semestre de 1937. AVISO. Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio arriba indicado que están en descubierto con la Hacienda municipal, que se les concede un plazo hasta el día 10 del mes de diciembre actual, para el segundo semestre de 1936, y hasta el día 20 de dicho mes para el primer semestre de 1937, para abonar sus débitos, pues de lo contrario se procederá a dar cumplimiento al Reglamento por que se rige este servicio, cerrándole la acometida hasta abonar sus débitos, y obligándole a satisfacer a la Excmo. Corporación cincuenta pesetas por abrir la llave de paso, caso de que soliciten la continuación del mencionado servicio. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de las indicadas fechas, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales. CONCEPTOS: Alcantarillado.—Canalones, aleros, bajantes, etc.—Rótulos, muestras, etc.—Solares sin edificar.—(Tercero y cuarto trimestre de 1937).—(Altavoces.—Bicicletas.—Balcones volados.—Casinos y Circulos de recreo.—Coches del S. P.—Cinco por ciento de vigilancia.—Carros.—Inspección de Motores.—Juegos permitidos.—Kioscos.—Ocupación de la vía con mesas y sillas.—Perros.—Pase de carruajes por aceras.—Retretes sin cierre hidráulico.—Surtidores de gasolina.—Toldos.—Concesión de líneas fijas de autobuses urbanos.—Ejercicio de 1937. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba expresados, que se les concede plazos voluntarios de cobranza, hasta el 31 de diciembre actual, para el abono de sus débitos, excepto para el concepto de Alcantarillado, que se amplía hasta el día 15 de enero de 1938. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los expresados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1937.—El Recaudador, E. Pastor.—V. B. El Alcalde, Vara.

Gacetas

Noticias varias

TOMA DE POSESION

San Sebastián.—El lunes por la mañana tomó posesión del cargo de Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., don Manuel Fernández Cuesta.

EL PARAGUAY

Salamanca, 14.—El Gobierno de Paraguay acordó establecer con la España nacionalista un intercambio de relaciones consulares y comerciales.

ACTO PATRIOTICO EN SANTANDER

Santander, 14.—En la gran explanada de la zona marítima se formaron previamente las centurias de Falange y secciones de Pelayos y Flechas, siendo revisadas por el jefe de milicias de segunda línea, camarada Renedo. Estas fuerzas se dirigieron seguidamente al nuevo cuartel en el que se hallaban los gobernadores civil y militar, el obispo, el delegado de Orden Público, el Subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda, los jefes provincial y local de Falange, y otras personalidades.

Después de recorrer las dependencias del cuartel, se sirvió un lunch, al final del cual habló en primer lugar el jefe local de Falange, camarada Fernando Pomo, y a continuación el gobernador militar, quien dijo que en una palabra iba a condensar su opinión, y ésta era que en aquella casa lo que debía existir siempre era compañerismo y compañerismo.

Después habló el jefe provincial de Falange, camarada Ruano, terminando el gobernador civil con un discurso de tonos patrióticos, y a continuación se celebró un brillante desfile.

ACUERDO DE LAS CORPORACIONES DE HUELVA

Huelva, 14.—El Ayuntamiento ha acordado la erección de un monumento a los caídos en la guerra que sostenemos contra el marxismo.

En el Boletín Oficial de la provincia se publica un acuerdo de la Diputación provincial aprobando el Reglamento de pensiones a los niños que hayan quedado huérfanos a consecuencia de la guerra.

EN BARCELONA

Barcelona, 14 (Havas).—Entre la población civil se observa una gran resistencia a cumplimentar las órdenes dadas por el Gobierno rojo.

A unos concursos recientemente anunciados por algunos Ministerios, no se ha presentado ningún solicitante.

LARGO CABALLERO

Barcelona, 14. (Havas).—Procedente de París llegó el ex jefe del Gobierno rojo, Largo Caballero. Insistentemente preguntado por los periodistas, se negó a hacer manifestaciones.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ROJA

Madrid, 14.—"Claridad", órgano ayer de Largo Caballero, y hoy de Indalecio Prieto, dice que se adhiere a los deseos de unificación; pero que cuando llegue el momento de entablar conversaciones se proceda con la lealtad debida, sin que tome cuerpo la traición y las conveniencias.

ATROPELLOS DE LOS CARABINEROS

Pau.—En el Cuerpo de Carabineros rojos continúa cometiendo en la frontera franco española toda suerte de atropellos. Los últimos sucesos son una prueba de ello. Además, en la frontera de Puigcerdá han llegado en su impudicia a cambiar a los viajeros, la mayoría extranjeros, los billetes del Banco de España de las series que circulaban con anterioridad al movimiento, que todos se llevan como los únicos válidos y auténticos por otros de la serie puestas en circulación recientemente.

EN TORNO A LA RETIRADA DE ITALIA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Roma, 14.—La Prensa de las principales naciones europeas continúa dedicando gran extensión al comentario de la decisión italiana, adoptada por el Gran Consejo Fascista y dada a conocer por el Duce en su discurso del sábado, retirándose definitivamente de la Sociedad de Naciones.

En general, los comentaristas estiman que constituye un rudo golpe para el organismo ginebrino el gesto de Italia, máxime teniendo en cuenta que otras grandes potencias se han retirado también de Ginebra y que la vida en la Sociedad de Naciones, ya desde hace algún tiempo languideciente, amenaza extinguirse en fecha más o menos próxima, puesto que sus actuaciones últimas han constituido verdaderos fracasos.

Los periódicos austriacos y húngaros subrayan la decisión italiana, y un diario de Budapest estima que el gesto de Mussolini señala el comienzo de una nueva etapa histórica en la vida internacional europea de la post-guerra.

Los diarios de Atenas comentan también la decisión, considerándola trascendente para el porvenir de Europa, y como indicadora de una nueva orientación en las relaciones internacionales.

También la Prensa finlandesa, según comunican de Helsinki, se congratula

del último paso dado por Italia en materia de política exterior.

Los periódicos de Río Janeiro, entre los de otras naciones ibero-americanas, han prestado asimismo al acontecimiento diplomático atención preferente, dándole toda la importancia que en la política exterior de Europa, y aun de América, tiene forzosamente que implicar.

DELEGACION FEMENINA DE FALANGE, EN ITALIA

Nápoles, 14.—Las falangistas españolas que realizan el viaje para estudiar las organizaciones y actividades fascistas femeninas, a más de las Casas rurales, Obras de Maternidad e Infancia y "Dopolavoro", visitaron ayer varias organizaciones napolitanas y de la provincia.

LOS VOLUNTARIOS ROJOS

Estocolmo, 14.—Comunican de Oslo que la policía está trabajando para poner en claro el asunto de los voluntarios reclutados para la España roja, por el Comité comunista de Oslo, con la cooperación de parte de personal del periódico "Arbeideren", expedición formada por unos 400 hombres.

Parece que varios centenares de no-ruegos han salido ya del país, y gracias al apoyo de la Oficina marítima internacional de Copenhague, han seguido su viaje hasta París.

LA DESMORALIZACION DE LA RETAGUARDIA ROJA

Perpignan, 14.—Persona recién llegada de Barcelona confirma la absoluta desmoralización de la retaguardia roja, así como la avidez que se siente en ella por el término de la guerra con el triunfo de la causa nacional. Como prueba de este estado se cita el hecho de haber aparecido hace días unos panes, que se leía lo siguiente: "Trabajadores: Los obreros de Franco están mejor considerados que los que tenemos la desdicha de vivir en la España roja. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!".

SOBRE EL VIAJE DE M. FLANDIN A BERLIN Y ROMA

París.—El periódico "Evening Standard" publicó hace días la noticia de que para estrechar las relaciones con Roma y Berlín, monsieur Chautemps, designaría a Flandin, ex-presidente del Consejo, por creerle el más indicado para visitar a Hitler y Mussolini. El Consejo de ministros de Francia ha dado a la publicidad una nota, asegurando que aquella afirmación estaba totalmente falta de fundamento.

DELBOS

Belgrado, 14.—Durante el día de ayer celebró el ministro de Relaciones de Francia, M. Delbos, diversas entrevistas con el jefe del Gobierno yugoslavo, Stajadinowich. La última entrevista, a las diecisiete y treinta, fué interrumpida por asistir M. Delbos al banquete ofrecido por la Legación francesa.

EL TRIUNFO DE MAX SCHMELING

Berlín, 14.—En toda Alemania ha causado gran satisfacción el triunfo obtenido por el boxeador alemán Max Schmeling, que en el Madison Square, de Nueva York, venció anoche por k. o. al norteamericano Harry Thomas.

Los correspondientes de la prensa alemana en Nueva York comunican que fracasó estrepitosamente la campaña que venían desarrollando los judíos para boicotear el "match", colocando en las calles carteles en los que se pedía al público no asistiera a la velada del Madison Square, por tratarse de un pugilista alemán.

Max Schmeling fué recibido en el Stadium con una ovación imponente y su triunfo fué bien recibido por el público norteamericano, que ve en el boxeador alemán el futuro campeón del mundo.

FUSILAMIENTOS EN RUSIA

Londres, 14.—"Observer" anuncia que han sido fusilados en Moscú los Embajadores de la Unión Soviética en Helsinki, Riga y Covno. En Kiev han sido fusilados también 18 personas por realizar política separatista.

ALBANIA IMITARA PROBABLEMENTE A ITALIA

Vienna, 14.—Algunos periódicos vieneses del lunes opinan que la salida de Italia de la Sociedad de Naciones arrastra a Albania a hacer lo mismo, ya que ésta depende política y militarmente de Italia.

CHINA Y LA S. DE N.

Shangai, 14.—El ejemplo italiano evidentemente es contagioso. La opinión pública china aprovecha la actual crítica mundial del organismo ginebrino, amenazando con la salida de la China de la Sociedad de Naciones, ya que ésta nada ha hecho en el problema chino-japonés.

Tubería en venta

Se admiten ofertas para la compra de cinco mil metros de tubería de hierro, de dos pulgadas. Dirigirse a Pérez Galdós, 4.

POR RADIO

En Cataluña excede de 900.000 el número de refugiados

Con ser gravísima la situación a que los sucesivos desastres han conducido a los rojos en el terreno militar, son mucho más graves todavía, y de solución aún más difícil, los problemas que tienen planteados en la retaguardia como derivados de aquélla. Y aunque es cierto que en su mayor parte son provocados, más que por la carencia de subsistencias, por el desorden extraordinario que desde los primeros días reina en el funcionamiento de los transportes y comunicaciones, no es menos cierto que esas dificultades van a colaborar a nuestro definitivo triunfo de una manera eficaz.

Uno de estos problemas es el exceso de población. La zona mediterránea, la estrecha faja de terreno que aún conserva el Gobierno rojo, está cada día más superpoblada. En Levante se han refugiado, además de los habitantes de los pueblos que desde Extremadura y Madrid fueron forzosamente evacuados por el Ejército rojo, en su retirada del año pasado, todos los que a lo largo de la campaña han salido de las provincias de Andalucía y del Cantábrico. El éxodo acabó, finalmente, en Cataluña y Valencia.

Esta invasión de fugitivos ha culminado con la llegada a Barcelona, como a territorio conquistado, del ejército de funcionarios que estaba en Valencia. Carezco de datos en lo que se refiere a la región valenciana, pero sí los tengo bastante exactos en cuanto a Cataluña.

En todas las provincias catalanas la cifra de refugiados excede de 900.000. Sólo de Asturias han llegado últimamente, por Francia, más de 150.000 personas. Actualmente, en los establecimientos benéficos y en los hospitales alojados por unos titulados comités de "asentamiento", viven unas 300.000, carentes en absoluto de medios de existencia, y que van sosteniéndose merced a las requisas que los citados comités realizan para subvenir a los gastos de su mantenimiento.

En los hospitales catalanes había, en la semana última, 75.000 enfermos, procedentes de otras regiones de España. La Generalidad ha llegado a establecer que a determinados hospitales sólo puedan acudir catalanes. El problema de los niños tiene solución más sencilla; se llenan buques y buques y acto seguido se entregan las criaturas a la custodia de los comités rojos de distintos países, que ya se en-

cargarán de dotar a los infelices niños de una perfecta educación marxista.

Con los hombres se organizan unidades que son enviadas inmediatamente a los frentes. Los que no valen para combatir, se encuadran en unidades de fortificación. Así se ha hecho con los asturianos, que apenas han tenido tiempo de descansar de las fatigas de la huida de Gijón, los encuadraron en una división integrada exclusivamente por asturianos, los cuales ya están trabajando por esos frentes.

Las mujeres son las que peor suerte corren. Obligadas a ganarse la vida por sí mismas, muchas veces recurren a procedimientos vergonzosos, porque las pseudo autoridades rojas son incapaces de proporcionarles un sustento decoroso. En grandes grupos son llevadas por los pueblos, pero las autoridades marxistas se niegan, casi siempre, a ocuparse de las pobres mujeres. Hay otro género de evadidos: los que han llegado a Barcelona en papel de triunfadores y que son los funcionarios que han seguido en el éxodo al Comité central de asistencia roja; pero disfrutando, eso sí, de pingües sueldos y dietas exorbitantes, lo que ha provocado un mal estar que se advierte bien claro en el resto de la zona roja.

No se crea que esta avalancha de funcionarios ha sido bien recibida en Cataluña. "La Vanguardia", del sábado último, se preocupa de esta invasión de "extranjeros", a los cuales acusa de haber producido una honda desmoralización en Barcelona. Los incidentes en las oficinas públicas provocados por el prurito de los catalanes de hablar en su lengua vernácula y las protestas de los funcionarios que alegan no entenderlos, se centuplican. El Gobierno de la Generalidad teme que el catalanismo llegue a mermar por el contacto con los residentes de otras regiones y parece que está decidido a establecer un muro de separación.

Lo más interesante es que el Comité que preside Negrín prevé que este problema de la evacuación tomará caracteres muy graves en fecha próxima, por cuanto ha publicado en la Gaceta un decreto, por el cual se crean unas llamadas compañías de evacuación, dotadas de una gran cantidad de material rodado destinado a la evacuación de poblaciones civiles de las localidades más castigadas por la ofensiva inmediata del Ejército nacional. (Logos). (Recibido por la estación E.A.-8-A.S.)

Noticias de anoche

UNA EPIDEMIA EN EL FRENTE DE ARAGON

San Sebastián.—En Aragón se ha declarado una epidemia de fiebre tifoidea, de la que se guarda el mayor secreto, pero que ha trascendido por lo numeroso de los casos presentados y los estragos que produce.

Los enfermos son evacuados a los hospitales de Lérida y otros puntos, pero la falta de disciplina y de cuidados hace temer que tome caracteres de catástrofe.

El Ejército rojo es, por lo demás, terreno abonado a toda clase de epidemias y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el Gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que por la causa que sea andan andrajosos y sucios.

Por esto, más la humedad y la alimentación defectuosa, son innumerables los casos de individuos que con llagas purulentas, sarna, etc., invaden los hospitales. En este frente, los individuos afectos a las brigadas de fortificación trabajan casi descalzos por que la humedad del terreno ha destruido el calzado de que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del Cuerpo de fortificaciones estuvo en Lérida, a buscar calzado adecuado para los trabajos en terrenos cenagosos y solo consiguió, tras mu-

chos esfuerzos, que le facilitaran cuatro mil pares de alpargatas.

EL DIA DEL AGUINALDO DEL SOLDADO

San Sebastián.—Mañana se celebrará en todos los cines y teatros de la capital, el Día del Aguinaldo del Soldado, y todos los ingresos serán destinados a este fin.

Para dar mayor brillantez a la fiesta, tomará parte en ésta, Mercedes Capris, Juan Nadal y los maestros Podestá, Celestino Aguirre y Sarobe.

Estos artistas visitaron esta tarde la Exposición de fotografías de Campúa, de la que salieron admirados.

Al salir a la calle el numeroso público manifestó sus simpatías a los ilustres artistas.

EL ENTIERRO DE ANGEL PESTAÑA

Barcelona, 14. (Havas).—Al entierro del líder sindicalista Angel Pestaña, asistieron representaciones de todos los partidos obreros y la Banda municipal de Barcelona.

En la presidencia del duelo figuraban Alvarez del Vayo y los hijos del finado, Azucena e Indalecio, este último comisario político del Ejército rojo del Este.

En el cementerio pronunció un discurso necrológico, Sánchez Reguena. Durante el entierro se produjeron algunos incidentes, teniendo que intervenir la policía.

Oldenburg - Portugiesische Dampfschiffs - Rhederei

El magnífico vapor frutero alemán "TENERIFE"

saldrá fijamente de Santa Cruz de Tenerife el próximo viernes, día 17 de diciembre, para

HAMBURG admitiendo frutos bajo y sobre cubierta.

NOTA.—Se pone en conocimiento de los señores embarcadores que debido a tener que estar los tomates por marcas, por solicitar así los receptores en Hamburg, es absolutamente necesario que toda la fruta esté en el muelle antes de las cinco de la tarde del viernes.

Para más informes, el Agente: JACOB AHLERS, Tenerife.

Woermann-Linie, A. G.

El magnífico vapor alemán "WAKAMA"

saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 25 de diciembre, con destino a SANTA ISABEL DE FERNANDO POO, BATA, BENITO Y KOGO

admitiendo carga para dichos puertos. Para más informes, el Agente: JACOB AHLERS.

Norddeutscher Lloyd de Bremen

PARA AMBERES, BREMEN Y COPENHAGEN Y ROTTERDAM Y AMSTERDAM, VIA AMBERES

Saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor frutero alemán "ARUCAS"

el próximo miércoles, día 15 de diciembre de 1937, admitiendo frutos hasta las cinco de la tarde. Para más informes, el Agente: MANUEL CRUZ.

LA SEÑORA
Doña Josefina Rodríguez de Peraza
Ha fallecido a los 23 años de edad

Su viudo, don Guillermo Peraza; su hijo, Manuel; su madre, doña Dácil Padilla; sus tíos, primos y demás parientes;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las 3 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, número 36, al cementerio de Santa Lastenia; favor que agradecerán profundamente.
Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1937.

MADRUGADA

Atentado contra el ex-fiscal de la República, Ortega y Gasset.—Interesantes declaraciones de un almirante francés.—El señor Flandin se entrevista con el general Goering, y el señor Delbos sale para Praga

BOMBARDEO

Madrid, 14. (Havas).—Nuevamente las baterías nacionalistas desencadenaron un violento bombardeo sobre las posiciones de los rojos en esta capital. El bombardeo de mayor intensidad se registró ayer a las diecinueve horas, terminando a las veintidos y media.

Esta tarde, a las 16, se repitió el bombardeo sobre los mismos objetivos militares.

ATENTADO

Barcelona, 14. (Havas).—El ex Fiscal de la República, Eduardo Ortega y Gasset, fué víctima anoche de un atentado, por un grupo de desconocidos, resultando ileso.

El auto donde iba Ortega y Gasset, recibió catorce impactos de ametralladora.

DECLARACIONES DE UN ALMIRANTE FRANCÉS

París, 14.—Ha regresado de la España nacionalista el almirante Jubert, que ha hecho importantes declaraciones para la prensa.

Dicho almirante acaba de recorrer todos los frentes del Ejército nacionalista y asistió a la campaña de Asturias, donde pudo constatar que los rojos están abatidos moralmente.

En la zona nacionalista hay gran abundancia, pues las cosechas han sido más abundante que el pasado año.

El almirante Jubert manifestó por último que es indiscutible el triunfo de las armas del Generalísimo Franco, entre las que existe una disciplina y una moral admirables.

FLANDIN

Berlín, 14.—El ex jefe del Gobierno francés, M. Flandin, visitó al primer ministro del Reich, general Goering.

La entrevista duró dos horas.

EL SEÑOR DELBOS SALE PARA PRAGA

Belgrado, 14.—Esta noche ha salido con dirección a Praga el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Ivon Delbos.

Durante su estancia en Belgrado, último de los detalles para la firma de un tratado comercial entre Francia y Yugoslavia.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE VALERA

Dublín, 14.—El presidente De Valera, ha manifestado que Irlanda mantiene su representante en la zona roja española, pero que también sostiene relaciones diplomáticas con el Gobierno del Generalísimo Franco, que cuenta en el Estado libre con grandes simpatías.

Añadió que las credenciales del nuevo representante diplomático de Irlanda en Roma, irán dirigidas al rey de Italia y Emperador de Etiopía, con lo que queda reconocida la conquista de Abisinia por Italia.

EL CUMPLEAÑOS DEL REY DE INGLATERRA

Londres, 14.—El rey Jorge VI celebró hoy su 42 cumpleaños.

Con motivo de esta solemnidad, se restableció la vieja costumbre de disparar 91 cañonazos, que data de 500 años.

EL REY DE GRECIA

Londres, 14.—El rey Jorge de Grecia abandonó hoy esta capital, emprendiendo su regreso a Atenas.

NANKING

Londres, 14.—Reuter comunicó esta mañana que la capital de China, Nanking, había sido ya ocupada totalmente por las tropas japonesas, reduciéndose los pequeños focos del enemigo.

En el asalto a dicha ciudad, el Ejército japonés perdió grandes efectivos de hombres.

Shangai, 14.—El general Chiang-Kai-Shek, hablando con los periodistas extranjeros, reconoció la pérdida de Nanking.

Pero esto—dijo—, aumentará la campaña de resistencia del Ejército chino, que seguirá la guerra frente al Japon. Añadió que establecido el Gobierno chino en otro lugar del territorio, Nanking no tiene ya importancia militar ni política.

Imprenta "El Comercio" Rapidez y garantía en los trabajos Valentin Sanz, 10.

Las Navidades del combatiente

UNA TARJETA DE FELICITACION CON ALEGORIAS DEL TERRUÑO Y LA LETRILLA EMOCIONADA DE UNA FOLIA, ES EL MAS ELEVADO RECUERDO PARA EL SOLDADO DE LA TRINCHERA. De venta: en FOTOGRAFIA BENITEZ, San José, 32.

Fred. Olsen Line

Línea de Vapores Fruteros

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE PARA LONDRES

Para más informes: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ.

Día 14.—Vapor BAJAMAR. Día 22.—Vapor BREÑAS

Día 29.—Vapor BETANCURIA

TOMATES

LEWIS EMANUEL

Vendedores de frutas, especializado en tomates

COVENT GARDEN. LONDRES.